

Cartelismo callejero: interferencias y metodologías del contratiempo. Un caso de estudio en Aguascalientes, México.

Juan Manuel Vizcaino Martínez¹

Resumen

En este texto se presentan los resultados de un proceso de acción-investigación que profundiza en la afrenta entre dos formas de producción culturales, teniendo, por un lado, las *culturas urbanas de la movilidad capitalista* y, por otro, las *culturas callejeras de la movilización social*, en las que se disputan las formas de vida en *la calle*. Para situar el problema socioterritorialmente se presenta el caso de la ciudad de Aguascalientes, México, en la que se da seguimiento a una campaña de ocupación organizacional estatista –legalitaria, policial y carcelaria– por el control de las calles contra la habitabilidad orgánica de los territorios. Posteriormente abrimos una discusión metodológica que revisa el concepto clásico de *deriva*, la disciplina imaginante de *psicogeografía*, algunas de sus categorías y la aplicación práctica de un comportamiento lúdico-constructivo en el trabajo de campo realizado a finales del mes de octubre del 2023. Para la participación y apuesta metodológica del *contratiempo* en el vórtice activo de la semiosis del acontecimiento callejero como acción autónoma y móvil del ejercicio de cartelismo en la unidad habitacional Santa Mónica. El cartel se propone como medio gráfico de activación imagen-texto-contexto de *interferencia* en las calles para la irrupción y activación –no programática– de la creatividad social imaginante que emerge desde las redes de clandestinidad e ingobernabilidad de los territorios.

Palabras clave: estética urbana; contratiempo; interferencia; cartelismo callejero; territorio.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, Aguas Caliente, México. juanvizcaino1684@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9426-7763>

Street posterism: interferences and methodologies of setbacks. A case study in Aguascalientes, Mexico.

Abstract

This text presents the results of an action-research process that delves into the affront between two forms of cultural production, having on the one hand, the *urban cultures of social mobility* and, on the other, the *street cultures of social mobilization*, in which that ways of life are disputed on *the street*. To situate the problem socio-territorially, the case of the city of Aguascalientes, Mexico, is presented, in which a campaign of statist organizational occupation – legal, police and prison – is followed up for the control of the streets against the organic habitability of the territories. Subsequently, we open a methodological discussion that reviews the classic concept of *drift*, the imaginary discipline of *psychogeography*, some of its categories and the practical application of playful-constructive behavior in the field work carried out at the end of October 2023, for the participation and methodological bet of the *setback* in the active vortex of the semiosis of the street event as autonomous action and motive of the exercise of street posterism in the Santa Mónica housing unit. The poster is proposed as a means of *interference* in the image-text-context interface, an interfered medium that at the same time interferes in the streets for the emergence and activation – non-programmatic – of imaginative social creativity that emerges from the networks of clandestinity and ungovernability. of the territories. Finally, the posterization process of the *Cuentos Ácratas* is recovered for the analysis of the intensification of the processes of circumstantial and situational subjectivation in the network of interactions that are established in the territorial opacity in which the properties of existence are open. and at play on the moving surface of social meanings, plotted in the multitudinous event of direct action.

Keywords: urban aesthetics; setback; interference; street posters; territory.

La calle en disputa: movilidad del capital, movilización social y los antagonismos impuestos por una estética urbana.

Comprender por qué la anarquía no es una posibilidad ni utópica ni teleológica, implica el reconocimiento e identificación de la materialidad histórica de sus condiciones espacio-temporales de emergencia, es decir, que las condiciones de existencia situada de las prácticas anarquistas son simultáneamente las condiciones mismas de su imposibilidad

sitiada: materialmente, la anarquía es tan imposible, como posible. Para efectos prácticos, bastaría con salir a la calle para enfrentarnos, con nuestros escasos kilos de corporalidad, ante el inapelable dominio del tonelaje de acero, asfalto y concreto de la urbe. En una aplastante y desproporcionada desventaja cuantitativa, todos los días nos hacemos arrojar a la ciudad para desvanecernos en ella, esperando llegar al otro lado para regresar con vida y sin contratiempos. Así entonces, nos enfrentamos corporalmente a los testimonios materiales de las historias territoriales:

El territorio actual es producto de varios siglos de operaciones policiales. Se expulsó a la gente de sus campos, luego de sus calles, luego de sus barrios y, finalmente, de los portales de sus edificios, con la loca esperanza de encerrar toda vida dentro de las cuatro paredes rezumantes de lo privado (Comité invisible, 2020, p. 107).

El urbanismo metropolitano se ha dado a la tarea de irrumpir en los barrios y colocar amplias y veloces avenidas para garantizar la efectiva circulación vehicular de fuerza de trabajo y mercancías, evitando el encuentro orgánico, pavimentando los solares para abrir extensos estacionamientos y centros comerciales para el consumo ágil y expedito. La metrópoli capitalina está diseñada con la precisión de las tecnologías del capital, y sus subsecuentes técnicas de control y vigilancia.

En este orden de cosas, lo que sea que perturbe el flujo del capital será considerado enemigo del progreso metropolitano y móvil de la emergencia policial: cualquier vagabundeo azaroso e improductivo es sospechoso, el paseo en su deambular lúdico es delimitado, restringido y normado espacio-temporalmente en centros recreativos.

La latencia policial es inmanente, presupone, configura y conduce las actitudes, comportamientos y acciones más cotidianas a partir de procesos de subjetivación paranoica y enajenada por el orden policial que vigila, persigue y sanciona, deslizándose silenciosamente desconfianza, inseguridad, miedo y terror sociales frente a cualquier desorden que justifique su emergencia. Para que esto fuera posible, durante varios siglos, pero sobre todo durante el XIX y el XX, los órdenes de poder promotores de la ciudad moderna han luchado por el control de las calles para volverlas otro espacio en la transitoriedad del confinamiento:

Las calles eran el canal de propagación de todos los desórdenes, de los contagios que amenazaban la salud pública y moral de la población. En ese sentido tiene dos caras, ya que “simboliza a la vez el peligro y el poder” (...) el objetivo, incluidos los aspectos

relativos al orden público y la prevención de la insurgencia, era construir un espacio para la comunicación, la exhibición, el intercambio y las infraestructuras (Rubio, 2014, p. 23).

En nombre del progreso, la prosperidad y la gobernabilidad, ahí donde hay calle, interrumpe una veloz avenida, un luminoso escaparate y una discreta cámara de vigilancia para la prevención de cualquier contratiempo. Las políticas preventivas hacen del espacio público el testimonio indescifrable de nuestra indigencia urbana, liquidando la calle como lugar de encuentro y movilización sociales a cambio de tránsito y movilidad, implicando la desactivación de la calle como experiencia social al establecer una separación material, a veces dura y otras difusa, entre culturas callejeras y culturas urbanas: “lo urbano es un estilo de vida patente en la proliferación de urdimbres relacionales, deslocalizadas y fugaces. (...) un espacio nunca territorializado completamente” (Durán, 2011, p. 139).

En este entendido, y en contraparte, se podría inferir de lo callejero un estilo de vida comunitario y/o colectivista de arraigo territorial localizado y persistente, aunque desde el entendimiento público se podría interpretar por su apariencia exterior desregulada y desordenada como condición de informalidad e indigencia, incluso condición de vagancia, principio presupuesto de vandalismo y criminalidad, justificación de suficiencia para la referida ocupación policial estatista que se experimenta en las ciudades.

El dominio del contrato social de las culturas urbanas modernas presupone en las calles la vigilancia, el control y la sanción. En estas condiciones de existencia, por corrección, será recomendable salir poco, rápido y permanecer en reclusión laboral o domiciliaria.

Para problematizar el argumento aquí planteado sería posible identificar la hipótesis que se va configurando entre líneas, que tiene por base la experiencia del choque antagónico entre movilidad y movilización, experimentando dos fuerzas hipotéticas en tensión, por un lado el estatismo capitalistas de interés privado y por otro el comunismo colectivista de interés social, conflicto manifiesto en el enfrentamiento de las fuerzas policiales contra las bases sociales de colectivización, de ida y de vuelta. La Internacional Letrista insistía en la observación de este fenómeno, al publicar en el n° 5 de la revista *Potlach* (1954):

si bien el urbanismo moderno nunca ha sido arte –y menos aún un marco para la vida–, siempre ha estado en cambio inspirado por las directivas de la policía. (...) [en] las ciudades la vida será definitivamente dividida en islotes cerrados, en sociedades vigiladas, fin de las posibilidades de insurrección y del encuentro, resignación automática (Rubio, 2014, p. 28).

Lo que se juega en esta tensión es el tipo de organización social de las ciudades, entre gobernabilidad, ingobernabilidad y autogobierno, que para fines de gobernabilidad, resulta indispensable la imposición de un aparato legalitario estatista que garantice la estratificación social para el dominio de la administración pública por parte de particulares, entre urbanistas y políticos profesionales, empresarios e industriales capitalistas y corporativistas, y la respectiva fuerza pública que resguarde sus intereses privados y el principio de propiedad.

En este sentido se puede argumentar que la gobernabilidad siempre es privativa, en tanto que priva a las poblaciones de la facultad de libre asociación y toma de decisiones, anestesiando esta facultad por el espectáculo global de la democracia representativa, sufragista, partidista y electorera.

Basta con revisar brevemente el Código Penal para el Estado de Aguascalientes (CPEA, 2015), que en su Capítulo VI y luego de señalar los Tipos Penales Protectores del Patrimonio, establece los Tipos Penales Protectores de la Estética Urbana. Sin definir ni categorizar el imposible significado de una pretendida “Estética Urbana”, presupuesta esencialmente, en el Artículo 153, procura definir con claridad los actos que le atentan:

Los Atentados a la Estética Urbana consisten en la afectación, no sólo material, sino visual, de bienes inmuebles o muebles, públicos o privados, provocada por pintas, escrituras, dibujos, signos, tallones y/o gráficos de cualquier tipo, que modifiquen o alteren ostensiblemente su estructura o presentación originales (CPEA, 2015, p. 76).

Luego entonces, la sanción correspondiente:

3 meses a 2 años de prisión y de 15 a 30 días de multa, y al pago de la reparación de los daños y perjuicios ocasionados. [Si bien, la sanción presupone la afectación de bienes, abre una conveniente excepción electoral] tratándose de propaganda o promoción de partidos o grupos políticos, se estará a lo dispuesto por la legislación electoral del Estado (CPEA, 2015, p. 76).

Mientras la libertad de expresión se encuentra legalmente subordinada por el principio de propiedad disfrazado de estética urbana, se desvincula excepcionalmente a los grupos de políticos profesionales de sanción poniendo a libre disposición el espacio público para fines electoreros, sin hacer ninguna puntualización a propósito de las expresiones publicitaria de libre mercado, que, por omisión, se entiende la preminente mercantilización de la urbe.

Este orden discursivo presupuesta, impugna e implica un orden y una jerarquía en la defensa de la propiedad privada de particulares, colocando jurídicamente fuera de regulación y en

condición de excepcionalidad el mercantilismo de Estado por el sometimiento y criminalización de los grupos practicantes de cierto tipo de “pintas, escrituras, dibujos, signos, tallones y/o gráficos de cualquier tipo”, sancionado por el aparato judicial bajo la custodia tutelar del aparato policial.

En la misma línea regulatoria, para enero del 2023, la municipalidad dispone de dos camionetas de la Secretaría de Servicios Públicos, y se hace una inversión de 1 millón 250 mil pesos, para equipar la Unidad Antigraffiti, interviniendo para ese mes en más de “350 acciones de limpieza” (Góngora, 2023; Valtierra, 2023), y contando para marzo del mismo año con más de 450 intervenciones, “contribuyendo notablemente con estas acciones a mejorar la imagen y orden urbano en beneficio de la ciudadanía” (Góngora, 2023).

Estas declaraciones suponen que la práctica “desordenada” del graffiti despoja a las personas de su condición de ciudadanía, orientando el proceso de ciudadanía a las instancias correspondientes, dado “que existen otras formas de expresión urbana más estética y agradable a la que los jóvenes pueden acceder mediante un acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Social” (Valtierra, 2023).

A partir de una falacia estética, este proceso de ciudadanía regulatoria, en términos legales y operativos, promueve la des-ciudadanización y criminalización de las y los practicantes del graffiti, vulnerando señaladamente a las juventudes y justificando, para el mes de julio del 2023, la implementación de la campaña preventiva “No Manches Aguascalientes” de la Fiscalía General, que vincula, a su entender, el graffiti con prácticas delictivas (Lomelí, 2023).

Reforzando discursivamente la campaña con el eslogan, “lo que pintas en la calle, lo pintarás en la cárcel”, adelantando que el primer criterio de distinción entre manifestación artística y graffiti consiste en la obtención anticipada de un permiso por parte de la o el propietario del inmueble que sirva de medio de expresión, y en segunda instancia bajo el criterio que distingue entre “una manifestación artística o rayones que afectan la estética urbana” (Rodríguez, 2023).

Como conclusión preliminar de la avanzada estatista, para el mes de noviembre el congreso aprueba hasta 20 años de prisión por manifestaciones y pintas en monumentos:

Si bien, el argumento “oficial” de la propuesta de ley es salvaguardar la infraestructura pública, esta tiene otro trasfondo que es “atar de manos” a la ciudadanía para que no

puedan manifestarse por la mala función de los servicios públicos o simplemente cuando estén en desacuerdo con las dependencias estatales o municipales (Galaviz, 2023).

En este breve rastreo de movimientos discursivos es posible identificar paso a paso cómo los grupos de políticos profesionales conservadores, operadores del aparato de Estado, avanzan programáticamente para el despojamiento de las calles por la instalación territorial de un régimen totalitario de la urbanidad sanitizada y blanca, suponiendo un sujeto tipo estatalizado, condenando a la clandestinidad y la disidencia a las subjetividades practicantes de las culturas callejeras que se encuentran y se movilizan en la ciudad.

Es el caso de las y los practicantes del graffiti y otras expresiones callejeras que se encuentran discriminadas, perseguidas y criminalizadas por efecto de una gobernabilidad que, como se sabe, detenta el monopolio de la violencia operado desde el aparato estatista –legalitario, policial y carcelario– contraponiendo la movilidad del capital organizacional en afrenta directa contra la movilización social orgánica y espontánea. En un ejercicio discursivo por expresar la asfixia de la experiencia global del siglo XXI, el Comité Invisible (2020, p. 23) advierte:

La verdad es que hemos sido arrancados en masa de toda pertenencia, que ya no somos de ninguna parte y que de esto resulta, además de una inédita predisposición al turismo, un innegable sufrimiento. Nuestra historia es la historia de las colonizaciones, de las migraciones, de las guerras, de los exilios, de la destrucción de todos los arraigos. Es la historia de todo lo que ha hecho de nosotros extranjeros en este mundo, invitados en nuestra propia familia. Hemos sido expropiados de nuestra lengua por la enseñanza, de nuestras canciones por los espectáculos de variedades, de nuestras carnes por la pornografía de masas, de nuestra ciudad por la policía, de nuestros amigos por el régimen salarial.

Este párrafo funciona como medio testimonial de ciertas cualidades de la experiencia que se experimentan suspendidas en la incertidumbre y la evanescencia, desterradas por los desplazamientos migratorios, desarraigadas de los territorios sin asideros en una sociedad organizada en clases.

De entre la producción enunciativa es posible identificar procesos de subjetivación renegados de las inapelables condiciones materiales de existencia que exploran alternativas existenciales, atravesando procesos de desintegración y disolución social en la transitoriedad de la experiencia territorial, base expresiva de las manifestaciones gráficas callejeras que abren un código cifrando en la opacidad y clandestinidad, cuerpos adrenalínicos –individuales

y sociales— que se movilizan contra el principio de propiedad, comunidades prófugas de las regulaciones legales en la desobediencia decidida de los códigos penales.

Contra el espectáculo de la intransigencia y el totalitarismo de las políticas identitarias estatalizadas y gubernamentales, aspirantes del absolutismo, se opone la transitoriedad y volatilidad táctica de las consciencias antiautoritarias y antisociales en las que la vida misma se experimenta como la encarnación del contratiempo y el atentado contra las fuerzas del orden, movilizandando las antipatías como vehículos afirmativos para la proliferación del disentiendo desde el anonimato multitudinario de las muchedumbres dispersas en las ciudades. Arrojar a la ciudad todos los días no significa necesariamente perderse en ella, sino la posibilidad de vivir en la irregularidad laberíntica de sus procesos. “El verdadero laberinto no ha existido nunca: al tener carácter de totalidad, éste es evidentemente sólo un proyecto” (Perniola, 2014, p. 187) que se expresa en la inocencia de su advenimiento, no para perderse en la urbe, sino para encontrarse en las calles.

Metodologías del contratiempo: la deriva como vehículo situacional de movilización y enunciación social.

De las técnicas de experimentación de las ciudades, contamos con varias alternativas tradicionales propuestas desde la literatura académica, como el paseo, el flaneo y la deriva, similares a la indigencia, el vagabundeo, el ambulanteo y el merodeo, que aplican intencionalmente el ánimo del extrañamiento y la desorientación. Contra el peso y la dureza de las estructuras estatísticas abstractas, como las que hemos venido explorando, se recurre a metodologías ligeras, blandas, experimentales e incorporadas que participan afirmativamente de los procesos flotantes de una subjetivación desposeída y desarraigada, poniendo en juego en la infraestructura el acontecer de una observación también flotante, vacilante y disponible, si se quiere dispersa, digamos, abierta y receptiva (Durán, 2011).

De entre las referencias conceptuales, encontramos el breve texto de Guy Debord (s.f.), *Teoría de la deriva*, publicado en 1958, en el que se establece la fuente primaria de lo que se entiende como la deriva clásica de la Internacional Situacionista. En este apartado del documento se pone en juego un conjunto de recursos conceptuales orientadores de la teorización y práctica de la deriva, como el concepto imaginante de psicogeografía, continente de las categorías híbridas de relieves, corrientes, puntos fijos y remolinos, márgenes fronterizos, ejes de paso, salidas y defensas, unidades ambientales y placas giratorias. Estas categorías no son

explicadas por Debord ni serán definidas en este documento, dejando suspendida su conceptualización, abierta más bien a una lúdica interpretativa dispuestas al juego de su actualización.

Por fines metodológicos, a continuación se alternará notablemente el estilo de redacción en la apertura fragmentaria de una relatoría de carácter etnográfico y autoetnográfico de la experiencia callejera realizada el 26 octubre del 2023 en el unidad habitacional Paseos de Santa Mónica, Aguascalientes (México), con el objetivo de ampliar los recursos enunciativos y existenciales que atraviesan –en ocasiones eluden– el hipotético antagonismo propuesto en el apartado anterior para experimentar procesos de subjetivación psicogeográficos incorporados en el discurrir callejero de la deriva, mismos que se irán entretejiendo con fotografías de registro del ejercicio.

Así también, este desajuste metodológico servirá para ir acompañando y contrastando la relatoría con comentarios explicativos, quizá analíticos, y referencias académicas que relacionen el trabajo de campo y el marco teórico aquí propuestos para la problematización de la experiencia en las calles.

Dicho esto, es necesario precisar que la deriva clásica se ofrece a la experiencia como un acontecimiento en sí, sin móvil, ni motivo, ni objeto ulterior, injustificable sino como una acción consumativa en el reconocimiento de “la afirmación de un comportamiento lúdico-constructivo” (Debord, s.f., p.1). Clásicamente, derivar establece una relación interactiva e indisoluble de una disciplina imaginaria, la psicogeografía, así como la práctica de un comportamiento, una disposición y una actitud orientadoras.

De esta forma, la deriva se ofrece como aparato metodológico abierto a la experimentación, puesto a disposición de múltiples disciplinas artísticas, sociales y educativas que han puesto en práctica las posibilidades de esta técnica de investigación sensible a las cualidades de la experiencia indeterminada que se extravía en las interacciones y procesos espontáneos de la multitud de una la ciudad “oculta” y “no oficial”, una investigación presentista e informal, no-normada e indisciplinada, que “no aspira a probar nada; muestra, pero no demuestra; describe, pero no prescribe; trata incesantemente de ver y relatar lo que sucede” (Durán, 2011, p. 143).

**20:57. Luego de varias horas de aislamiento en la lectura de documentos académicos que revisitan y analizan el concepto de deriva y sus aplicaciones en múltiples disciplinas, me sentía aturdido, saturado y sugestionado, impulsos que me llevaron a abrir la puerta y salir*

de casa en búsqueda de aire puro con la excusa de ir a la tienda de abarrotes, activando accidentalmente un ejercicio espontáneo de deriva. Saludé y bromeé con un vecino para continuar descendiendo por la pendiente de la calle que se abre en la esquina a la arbolada de la cañada del río San Andrés.

Descubierto y a la deriva, mi mente comenzaba a disiparse en los sobresaltos de la noche nerviosa, cruzándome con signos y figuras recurrentes: banquetas, camellones, postes de iluminación y vecinos paseando con sus perros que se impregnaban de una singularidad deambulante.

Decidí entonces hacer registros fotográficos del ejercicio como principio de enunciación psicogeográfica y material de análisis, dando cuenta de mis procesos de subjetivación incorporada en territorio, obteniendo los primeros registros barridos y destellantes como síntoma inconsciente de una percepción inestable, alterada por la salida de la reclusión en aislamiento domiciliario a la exposición de la intemperie callejera.



Fig. N° 1, camellón central que atraviesa Rinconada de Santa Mónica. **Fuente:** registros de archivo del autor.

Para efecto de este análisis, y en paralelo al antagónico de la movilidad del capital y la movilización social, el método que se pone en práctica corresponde a la etnografía urbana para la producción de registros de “la interacción social de la acrecentada vida nerviosa, inaugurando de este modo, la curiosidad por lo momentáneo, por lo inconsistente, por la velocidad, por lo efímero y lo ligero como elementos específicos de la sociedad urbana” (Durán, 2011, p. 139).

Estos registros infraestructurales tienen el objeto de reparar en “datos infuncionales, detalles inútiles, desperdicios de lo social en los que el buen observador sabría descubrir una luminosidad especial. Los pequeños gestos, los ademanes apenas perceptibles, las palabras

filtradas por entre las rendijas de lo explícito, lo insinuado” (Durán, 2011, p. 140). De tal manera que el objeto de este registro metodológico se compone de la aplicación de la técnica de la deriva para la intensificación e identificación de los espectros de la latencia coercitiva del estatismo en los procesos de subjetivación en territorio, y por otro, los impulsos, la disposición y los móviles de la enunciación en el acontecer callejero.

**26 octubre. 21:09. Experimentaba la sensación de inestabilidad acompañada por hambre, por lo que hice parada en la tienda de Arturo y Paty para surtirme de alimento, conversamos brevemente y regresé a la arbolada donde me dispuse a comer para estabilizar mi atención en el acontecer de la deriva, coincidiendo mi llegada al terreno con el arribo de un vehículo compacto del que descendieron cuatro jóvenes que subieron por una colina para instalarse en uno de los asadores. Mientras los miraba tuve la sensación de convivencialidad y compañerismo, pero me distraje con la presencia del árbol caído del que se toma leña seca para alimentar el fuego que esporádicamente se enciende en los asadores de la arbolada. Luego descansé la mirada viendo los chorreados de pintura verde que escurrían a perpetuidad por el frente vertical de la estructura del asador contiguo, y disfrutaba la sensación de escurrimiento, su accidentada fortuidad y fluidez.*



Fig. N° 2 y 3, asociaciones materiales en la arbolada. **Fuente:** registros de archivo del autor.

Desde la praxis cotidiana, la ciudad “es sobre todo una forma de “cultura” (...) compuesta por un conjunto de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a las costumbres (...) la ciudad implica la totalidad de procesos vitales que la conforman” (Durán, 2011, p. 138). Es decir que durante la deriva se experimenta situacionalmente un materialismo relacional, micro histórico, en el que es posible reconocer las potencias efectivas y afectivas de la compleja composición social y material del territorio en el acontecer emergente de las culturas vivas, identificando la agencia que tiene el mismo territorio en los registros subjetivantes como parte del mismo acontecer territorial, digamos, psicogeográfico.

A este acontecer corresponde una capacidad de agencia activa en reciprocidad a las fuerzas cualitativas de enunciación territoriales, por ejemplo, en la capacidad de experimentar covivencialidad, compañerismo, el recuerdo del fuego, un escurrimiento, porque el ejercicio de la deriva consiste en experimentar la situación psicogeográfica como potenciadora de la “experiencia que pone en juego recuerdo, atención e imaginación” (Rubio, 2014, p. 36), como lo advertía la Internacional Situacionista, entendiendo la deriva como “la aspiración inconsciente de calle más allá de la posibilidad de la nostalgia de algo inexistente” (Rubio, 2014, p. 24), experimentando así un acceso directo a la inconsciencia deambulante de los procesos prelingüísticos, anterior a la tentativa de racionalización y análisis.

Ahora, pareciera hasta aquí que el antagonismo hipotético que se propone problematizar se ha disuelto en el relato, pero aún la experiencia permanece en control, no hay bloqueo de flujos ni interferencias, no hay alteración al orden de las cosas ni atentados a la estética urbana, aún no hay móviles de emergencia policial, pero sí móviles y motivos para la enunciación, situación que hay que precisar y colocar en relación territorial.

**26 octubre. 21:16. Luego de relajarme, caminé por el terreno hasta el “margen fronterizo” del muro que, antes de la cañada, divide las poblaciones en fraccionamientos como testimonio material del separatismo de una sociedad organizada en clases sociales, materialización de una economía de mercado de propiedad privada por la explotación de bienes raíces y precarización del interés social.*

Del otro lado del río también se encienden fuegos por las noches y, con mucha frecuencia, se escuchan los tambores de las y los danzantes sonorizando por largas horas la arbolada interrumpida por el muro. Al terminar el recuerdo me encontré sumergido en la “unidad ambiental” bajo un reflector de luz artificial, sorprendido de mi sombra desencajada en una

silueta humana contrahecha y deforme. Al levantar la vista me encontré con el “punto fijo” de un árbol nocturno que protagonizaba lo que podría ser la escena de un crimen con banderines periciales.



Fig. N° 4 y 5, muro fronterizo y árbol al pie de una colina. **Fuente:** registros de archivo del autor.

En este punto es necesario hacer una precisión significativa para la modesta problematización y discusión académica hasta aquí expuesta. La relatoría de los procesos de subjetivación son un acontecimiento socioterritorial ineludible, subjetiva y objetivamente ofrecen información de las configuraciones mnemotécnicas e imaginantes que permiten la enunciación territorial, que, si bien podrían desacreditarse por falta de rigor teórico, o desestimar su pertinencia en función de una cierta vaguedad subjetivista, será necesario eludir esta obviedad para adentrarnos en sus implicaciones socioterritoriales.

La memoria y la imaginación incorporadas son fuentes de conocimiento, vehículos de enunciación y creatividad social, que valga señalarlo, la enunciación emerge como un hecho constitutivo de la vida social, incluso antes que una expresión particular y privada de las y los individuos.

Este ejercicio psicogeográfico tiene también el objetivo de identificar cómo es que las experiencias psíquicas se encuentran inscritas e incorporadas en territorio, abriendo registros en la memoria material por recurrencia y sedimentación, abriendo también potencias imaginantes como manifestaciones psíquicas de las fuerzas psicosociales de las que participamos de alguna una otra forma, pasiva o activamente.

Incluso es posible hacer observaciones diferenciales en función del uso horario y el calendario social, es decir, las imágenes de las que participamos durante el día o la noche, en cada

estación del año, como parte de las enunciaciones territoriales corrientes en el despliegue de nuestras actitudes, usos y costumbres.

En este sentido la insistencia, junto con Durán (2011, p. 138) en la comprensión de que la ciudad, en su escénica de base, las calles, es también el “conjunto de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a las costumbres”. Es entonces que la deriva se abre a las potencias activas de producción sígnica inconsciente y espontánea del cuerpo social vivo, encontrando, configurando y desfigurando signos en el acontecer de la enunciación callejera del que formamos parte significante y significativa.

**26 octubre. 21:20. Dos hombres sentados fumaban y conversaban, y una señora de la tercera edad con la frente apretada paseaba con un pequeño perro; su frente se distendió al desearnos “buenas noches”. Salí de la arbolada para atravesar el “eje de paso” hacia la salida de la zona habitacional. En el caminó dos hombres jóvenes se despedían bromeando y riendo, y al salir por la caseta de seguridad dos vigilantes hablaban entusiasmados de la tentativa de robo que frustraron la noche anterior.*

Al acceder a la amplia avenida me crucé de frente con una mujer joven que vestía una camiseta negra con la impresión en tinta blanca del costillar de un esqueleto humano, su mirada asustada, nerviosa, con prisa, a punto de correr. Sentí que me tenía miedo y recordé que Raquel, mi pareja, me explicaba que para una mujer andar por las calles por la noche no es lo mismo que para un hombre.

Figuras y grupos de figuras aparecen en su singularidad, y en su repetición es posible identificar actitudes y conductas diferenciales, contrastes y afectos atravesando los cuerpos en su recurrencia. De entre los grupos y parejas de hombres conversando entre sí, la conversación de los vigilantes expresa vulnerabilidad, riesgo y defensa territoriales, cualidades que persisten de forma diferencial en las actitudes de las mujeres que caminan solas, en la severidad del semblante y en una mirada temerosa, pero estas cualidades se manifiestan de formas distintas en los cuerpos.

Para los vigilantes la vulnerabilidad se desplaza en la disputa territorial en defensa de la propiedad privada, mientras que para la mujer de la tercera edad y la joven pareciera instalarse en sus cuerpos, incluso frente al riesgo de mi presencia deambulante, instalando en mi cuerpo el móvil de la severidad y el miedo.

La deriva nos permite, aquí, observar los flujos consecutivos de un posible materialismo relacional, micro histórico, que produce signos de enunciación callejera manifiestos en la fortitud nocturna del estado de cosas, también en la emergencia de procesos de subjetivación incorporados en ciertas condiciones de vida socioterritoriales y situadas.

**26 octubre. 21:37. Me sentía desorientado en el sobresalto de la intensificación de la experiencia de la deriva. Eventualidades que normalmente pasaría desapercibidas, sin reparo, me hacía sentir confundido, al punto del naufragio en la embriagante indigencia callejera que disolvía mi atención en la amplitud de las “corrientes” psicogeográficas. Inconscientemente llegué a la gasolinera donde sesiona el grupo de Alcohólicos Anónimos (AA) al que asistí durante el 2018 y 2019, pero no logré encontrar el valor para entrar al salón oculto en el segundo piso, y me detuve unos minutos junto a la entrada mientras fumaba, tranquilizándome en el recuerdo de esos años.*

Los procesos de subjetivación de la deriva son provocados por una predisposición a explorar estados anímicos y afectivos sensibles, abiertos a la incertidumbre, la desorientación y la confusión, también identificable en los antecedentes de “los patafisicos”, quienes deambulando alcoholizados en las madrugadas descubrían una ciudad secreta, “a veces tras las huellas de los perros, a quienes atribuyeron condición de pensantes” (Rubio, 2014, p. 26).

El antecedente aquí señalado y el testimonio de la relatoría nos permite observar la opacidad de ciertas “corrientes” psicogeográficas y socioterritoriales a las que solo se puede llegar a través de la predisposición de la pérdida de la vigilia escurriéndose en la inconciencia social, en la recurrencia de caminos anímicos y afectivos territorializados en una “ciudad secreta” inadvertida por la administración pública y el radar de la ocupación policial.

En la relatoría el grupo de AA configura un signo que emerge territorializado, una manifestación inconsciente que han atravesado muchas personas que, habiendo tocado “fondo”, derrotadas y desesperadas, se han movilizado encontrando acompañamiento y guía para resolver los acertijos del alcoholismo tradicional en 12 pasos, en la práctica del apoyo mutuo basado en el reconocimiento del sufrimiento provocado por los defectos de carácter y la compulsión alcohólica atrabancada e ingobernable.

Estas observaciones se exponen como evidencia de que la ciudad, pero la calle, se practica y se experimenta en el acontecimiento de múltiples realidades simultáneas que desprenden situaciones móviles productoras de signos temporales y gregarios dispuestos para la rítmica de la agregación, congregación, desagregación y disgregación, espacio de enunciación,

interlocución y pronunciamiento de mayor o menor transparencia y opacidad. Cuando el Comité invisible imagina el territorio, piensa que:

no se trata de *poseerlo*. De lo que se trata es de densificar localmente las comunas, las circulaciones y las solidaridades hasta el punto en que el territorio se vuelve ilegible, opaco para toda autoridad. No es cuestión de ocupar, sino de ser el territorio (2020, p. 107).

**26 octubre. 21:56. Ahora en calma decidí emprender el regreso a casa atento a los signos que ofrecía la calle a la dispersión psicogeográfica. Al alejarme del salón del AA, pasé junto a un lote custodiado por un perro que acompañó muy de cerca mis pasos ladrando su encierro, y unos momentos más adelante ondeaba, rojinegro, un largo banderín publicitario de La Copa Bar, ahora acompañado del murmullo de las conversaciones al interior de la cantina.*



Fig. N° 6 y 7, perro ladrando en encierro y banderín publicitario. **Fuente:** registros de archivo del autor.

Así como el semáforo en verde organiza los flujos vehiculares, la fortuidad espontánea de la enunciación callejera implica, primero, que la calle es un agente vivo que produce signos de la vida orgánica y dispersa en territorio, segundo, que el consecutivo de signos emergentes por intensificación en la deriva configuran enunciados espontáneos dispuestos a libre interpretación, y tercero, que estos signos persisten como registros de desregulación situacional.

A diferencia de un semáforo en rojo, es posible inferir que las manifestaciones semióticas y las formas comunicacionales de la movilidad y la movilización son decididamente diferenciales, lo mismo que las formas interpretativas de sus códigos. En un primer contraste, la movilidad del semáforo tiende a la transparencia organizacional, unívoca y unilateral,

mientras que la movilización callejera tiende a la opacidad orgánica, polívoca y multilateral, dependiente de su sintáctica social.

**26 octubre. 22:00. Alejándome de mi grupo de AA y La Copa Bar, caminaba pensando en los ladridos del perro como advertencia del riesgo de mis dos años y medio de sobriedad, luego de 20 años de carrera de consumismo alcohólico motivados por una corriente misantrópica y el embriagante poder destructivo de una anárquica sed de venganza, siempre redituable para el corporativismo cervecero, abierto al lucrativo mercado de la miseria, el resentimiento y la violencia social. Pensaba entonces que mi sobriedad es un decidido acto de desobediencia contra un capitalismo que me quiere hacer pagar por verme ahogado y muerto.*

Ahora es posible identificar una relación de proximidad o distanciamiento entre los procesos psíquicos de subjetivación incorporados en su relación geográfica para la producción sónica situada en los actos de movilización deambulante durante el merodeo de la deriva, relación determinada por las condiciones materiales, pero inestable y desregula en su significación. Los signos situacionales son vehículos y móviles de enunciación mnémica e imaginante en el vórtice de la semiosis del acontecimiento callejero en la que la significación permanece abierta y reconfigurándose permanentemente por dispersión distributiva.

Es decir que, durante una hora de duración de la deriva, es posible observar las relaciones materiales y sónicas asociadas de la arbolada, la cañada, el río, el muro divisor, las vecinas y los vecinos, así como el grupo de AA, el perro y La Copa Bar, tanto como las actitudes, comportamientos y costumbres, para entonces identificar la cualidad variable de los procesos socioafectivos de subjetivación territorializada, que por su misma variabilidad resulta pertinente el registro y análisis como vehículos de enunciación callejera y movilización sociales.

Atravesando inadvertidamente los controles, regulaciones y restricciones gubernamentales estatistas, al margen de las relaciones clientelares y transaccionales distintivas de la economía de mercado en la que “el tiempo es dinero”, la deriva disuelve la posibilidad de abstracción del tiempo de la productividad capitalista, colocando en su lugar signos que se ensamblan en la consecución del valor de uso, produciendo enunciados inconscientes que no son capturados por el centro gravitatorio del valor de cambio instalado en el signo abstracto del dinero.

En esta secuencia argumentativa también podríamos definir la deriva como un contratiempo para el capital en tanto acto improductivo, como ejercicio situacional que se experimenta a

partir de la producción de propiedades territoriales emergentes, volátiles y efímeras que no pueden ser privatizadas, dado que los signos en uso continúan su recurrencia asociativa, produciendo territorialidad y subjetividad simultáneamente en los registros de la memoria. La deriva, como práctica de las culturas callejeras, promueve la “experimentación de nuevos comportamientos en la vida real, la materialización de un modo alternativo de habitar la ciudad, un estilo de vida que se sitúa fuera y en contra de las reglas de la sociedad burguesa” (Solano, 2014, p. 183).

Atentado a la estética urbana: cartelismo callejero, interferencias, actos incívicos e ingobernabilidad.

Una vez establecidos los parámetros de problematización contextual del choque territorial en el antagónico entre el control de orden gubernamental por la movilidad urbana y la desregulación por movilización callejera orgánica y espontánea de libre asociación, en un primer momento se ha resuelto orientar esta investigación eludiendo la discriminación, persecución y criminalización de las culturas callejeras a partir de la aplicación de la deriva y la etnografía urbana como marco metodológico, revelando en el trabajo de campo las posibilidades y potencias de enunciación y movilización territorializadas, no aún territorializantes, pero, ¿en qué punto es posible experimentar el hipotético antagónico?, ¿en qué momento estas fuerzas latentes se tocan, se debaten en lucha?, es decir, ¿cómo es que la enunciación y la movilización social es un riesgo para el aparato gubernamental y el flujo de capital?, y ¿qué procesos de subjetivación se incorporan y territorializan en el choque de estas fuerzas antagónicas?

La condición móvil e inestable de la deriva no busca el emplazamiento ni la permanencia por su volatilidad y dispersión, condición que explica la dificultad de su registro, estabilización y análisis. Para este apartado se dará un paso consecutivo hacia adelante en el ejercicio de un “atentado a la estética urbana”, a partir de los signos-móviles-de-enunciación experimentados durante la deriva, para la producción de un emplazamiento territorializante como medio de expresión de movilización social, por lo que corresponde precisamente la selección del medio de producción callejero con el objetivo táctico de “crear territorios. Multiplicar las zonas de opacidad” (Comité invisible, 2020, p. 106).

De entre los medios de producción de visualidad callejera, el cartel es un medio que funciona fundamentalmente por su valor de uso, y que dicho valor múltiple puede incidir en su uso

publicitario y mercantil, pero de propaganda social y pedagogía política, incluso de protesta antisocial y contracultural, sin haber contradicción en la amplitud de su medio, que tiene por objetivo radical “la transmisión de un mensaje con un lenguaje directo, elocuente y pertinente, de fácil lectura y asimilación para efectos de persuasión y pregnancia.” (Morelos, 2017, p. 29)

En cuanto al medio, es importante precisar que disciplinar y artefactualmente el cartel en encuentra en la intersección del arte, la artesanía y el diseño, pero presenta cualidades funcionales en su valor de uso en las que es significativo indagar. Para tal efecto, es necesario hacer un contraste con otras prácticas similares, para identificar sus diferencias.

De entre la jerga utilizada en las prácticas artísticas contemporáneas, se ha aplicado recurrentemente el término de “intervención”, en relación a ciertas prácticas que se emplazan en territorio, pero que en un sentido crítico discurren en políticas intervencionistas que pueden llevar a la ocupación, el saqueo, el extractivismo y a la explotación, procesos promovidos y promotores de los intervencionismos de Estado, prácticas que precisamente se discuten y confrontan en este documento.

En contra parte, aquí se propone la operacionalización del concepto de “interferencia”, por una doble relación, una teórica recuperada de los planteamientos del Comité Invisible, que promueve los bloqueos de los flujos metropolitanos del capital, y por otro, una relación práctica derivada del análisis del medio gráfico del cartel, que en su composición visual hace interferir imagen-texto, y en territorio texto-contexto, en el consecutivo imagen-texto-contexto, siendo así un medio interferido en sí que al mismo tiempo interfiere en las calles, eludiendo las prácticas intervencionistas promovidas en las relaciones prácticas del arte oficial o arte estatalizado.

Ahora entonces, de entre los signos-móviles-de-enunciación experimentados durante la deriva, a partir de las notas etnográficas y autoetnográficas, así como una detenida revisión de las fotografías de archivo, es posible identificar la poca, casi nula presencia de signos gráficos de inscripción territorial de autodeterminación gregaria. Debord también refiere el sentido representacional cuando cita a Chombart de Lauwe: "un barrio urbano no está determinado solamente por los factores geográficos y económicos sino por la representación que sus habitantes y los de otros barrios tienen de él" (s.f., p.1).

Si lo que se observa en principio es una escasez de representaciones gráficas, se recurrió en primera instancia a la denominación de la zona habitacional: Rinconada Santa Mónica, que se encuentra en el cuadrante catastral de otros fraccionamientos con el mismo nombre, como

Paseos de Santa Mónica y Rancho Santa Mónica, todos fraccionamientos con menos de 15 años de su construcción, en los antiguos terrenos de la ranchería de Don Susano, donde había campos de cultivo, terrenos para ganadería y un matadero cerca del casco de la hacienda, al sur del municipio.

Luego de la localización, una pregunta en común inscrita en territorio, sería a propósito de Santa Mónica, que, en revisión general, se entiende, fue madre de San Agustín, renegado, degenerado y al fin regenerado personaje de la tradición católica, convertido al cristianismo por la constancia, la fe y la oración atribuidas a Santa Mónica, casada con Patricio, su pagano, voluble, iracundo e infiel esposo.

**(sin registro de fecha y horario). Con la imagen de Sanata Mónica en mente, patrona de las madres, recordé a mi madre, devota de San Judas Tadeo, patrono de las causas imposibles, en la encomienda de mi alcoholismo irremediable. Recordé sus noches de resignado desvelo y desconsolada angustia, que ahora relaciono con mis agitados desvelos y fumante angustia en el ejercicio de crianza de Aurora, mi hija de 19 años, a quién ahora encomiendo a Santa Mónica.*

Pienso también en el cansancio y sufrimiento abnegado, la desesperación y el coraje manifiesto que provocamos las y los compañeros del grupo de AA a nuestros familiares durante nuestras carreras alcohólicas, lo mismo quizá que las y los familiares de las personas congregadas en La Copa Bar durante la deriva: una compleja trama en la memoria socioterritorial distribuida en la opacidad de la vida cotidiana, en la ciudad secreta.

En el retrato de Santa Mónica se codifican las dificultades del ejercicio de crianza en la experiencia vivida de relaciones familiares abusivas y compulsivas, y al mismo tiempo, la denominación del cuadrante territorial en la que rastrea la producción de una idea visible por medio de un cartel de uso callejero de pregnancy signico-territorial.

El análisis de los signos de enunciación socioterritorial permite reconocer una relación de reciprocidad con los procesos de subjetivación significativos abiertos a la libre asociación que atraviesan los cuerpos individuales participantes de la movilización de los cuerpos sociales, entendiendo que no toda movilización es insurgente e insurreccional, sino que hay movimientos silenciosos y discretos de una multitud dispersa y anónima en la opacidad territorial. De estas observaciones es posible comprender el signo-móvil-de-enunciación de Santa Mónica, y comprender entonces el proceso de planificación de un cartel con su retrato. Como lo señala Bermudez:

(...) la realización de un cartel está asociada a la producción planificada, bajo requisitos de carácter técnico, simbólico, estéticos y utilitarios, los cuales, se diferencian de manera importante de la manera de producción simbólica del arte, surgiendo el cartelista como un agente de cambio que da respuestas funcionales y prácticas a requerimientos sociales específicos y concretos nacidos de la cotidianidad de la sociedad contemporánea (2021, p. 40).

Las calles son el soporte orgánico del medio del cartel en la práctica de la pega desregulada, en la que fontaneros, cerrajeros, tarotistas, grupos musicales y grupos autónomos, ofrecen imágenes y textos de utilidad social y territorial, rasgos que insisten en la diferencia funcional del oficio popular del cartelismo con las disciplinas artísticas institucionalizadas, mercantiles o estatalizadas. También antecesor de los medios masivos de comunicación, el cartelismo callejero preserva en su materialidad el emplazamiento de las potencias de enunciación en la participación orgánica de la vida territorial.

**(sin registro de fecha y horario). Durante la investigación visual, una de las imágenes de Santa Mónica que me cautivó, fue la de una anciana de rostro arrugado y mirada expectante, con los puños entrelazados en signo de recogimiento y oración, que incluso pareciera estar hincada.*

Recordé a la señora de la tercera edad que paseaba por la arbolada el día de la deriva, con su frente apretada, y quise que nuestra Santa Mónica, en lugar de ser una mujer resignada que acompaña en devoción y silencio, fuera una anciana agazapada que ofrece su protectorado rijoso, daga en mano, atenta al andar de la joven con la playera negra con unas costillas de esqueleto estampadas, de rostro asustado y mirada aguda, como arma blanca empuñada.

Teniendo como referencia un boceto a lápiz, repetí sobre su matriz tres veces la imagen gráfica, obteniendo tres versiones de la Santa, y en la tercera el mentón se engrosó y le coloqué barba en el acto utópico que trama el atentado imaginante de un pirata travestido de monja que se escabulle a hurtadillas de noche en la fortaleza imperial para asesinar al emperador en su lecho, liberando su pueblo inexistente.



Fig. Nº 8, proceso de producción de la serie de carteles *Santa Mónica*. **Fuente:** registros de archivo del autor.

**2 de noviembre, 11:05 hrs. Por calendario, comenzaban las celebraciones del día de muertos, y tenía preparado el bote con pegamento líquido y un agujero en la tapa para el chorreado, una brocha de dos pulgadas, y la tercera versión de Santa Mónica enrollada. Después de desayunar, tenía la encomienda de salir a hacer la pega ilegal, salí de casa hasta tercer anillo, a un kilómetro del Panteón Municipal el Refugio, donde sabía que habría aglomeración de personas por la conmemoración de muertos, y, por lo tanto, policías.*

La avenida se encontraba poco transitada por el día feriado, los locales cerrados, excepto una farmacia, y crucé para el camellón hacia un cubo de concreto abandonado. Al cruzar me encontré con el cadáver atropellado de una ardilla, y en el camellón una cruz “En memoria del Negro. De sus amigos Independientes”, con el remate al centro del escudo del motoclub, con las fechas grabadas, 1991-2021.

Una ciudad arruinada se expresa en sus signos mortales, anunciando las potencias de su colapso. “Rutilante o destartado, el mobiliario urbano (...) materializa nuestra común desposesión. Perseverante en su nada, solo pide volver a ella de una vez por todas.” (Comité invisible, 2020, p. 109)



Fig. N° 9 y 10, conmemoración de muertos durante la pega de cartel. Fuente: registros de archivo del autor.

**2 de noviembre, 11:21 hrs. Quise esperar debajo de la sombra de un árbol al avistamiento de alguna patrulla para ganar tiempo de ejecución. Luego de algunos minutos de merodeo me aburrí de esperar el pase de la patrulla, además de que mi presencia era cada vez menos disimulada, y comencé a escurrir el pegamento sobre una de las caras de concreto del bloque para distribuirlo con la brocha sobre la superficie, intenté colocar el cartel pero no se mojaba al contacto, por lo que escurrí el pegamento líquido directo sobre la superficie posterior del papel, y al colocarlo esta vez logró sostenerse e inmediatamente chorré pegamento sobre el anverso pasando la brocha, luego la mano directa para asegurar la adherencia y sacar las burbujas de aire, logrando un pegado de contacto.*

Guardé la brocha, el bote, me eché la mochila a la espalda, tomé un par de fotos y di la vuelta de regreso, momento en el que precisamente pasó una camioneta de la policía. No tenía la seguridad de que habían visto la acción en flagrancia, por lo que decidí seguir mi camino sin acelerar el paso. “En cuanto al método, retengamos del sabotaje el siguiente principio: el mínimo de riesgo en la acción, el mínimo de tiempo, el máximo de daños” (Comité invisible, 2020, p. 110).



Fig. N° 11, 3ra versión de carteles *Santa Mónica*. **Fuente:** registros de archivo del autor.

La subjetividad paranoica derivada del emplazamiento de enunciación gráfica inscrito en el orden material de la ciudad, revela el dominio que la mercancía, la propiedad y el Estado ejercen sobre los cuerpos vigilados –psicológica y territorialmente– por una fuerza especular que anticipa el incidente y el desorden, conteniéndonos, y durante la contención, condiciones del ejercicio de una posible contra-vigilancia cautelar para la decidida interferencia del atentado a la estética urbana, estudiando la configuración y el diseño de las trampas, identificando los puntos ciegos para eludirlos y actuar en el vacío social, ofreciendo indicios de la falibilidad de la dominación –suspendida y neutralizada momentáneamente– en el testimonio de su sabotaje, en la emergencia insurrecta de signos furtivos y fugitivos de participación orgánica, en el reclamo de las culturas callejeras y contraculturales que persisten en la clandestinidad insurreccional, escapando voluntaria y repetidamente de las fuerzas gravitatorias del orden que nos empujan al exilio por la espectacular campaña civilizatoria de ocupación policial que insiste en regular la enunciación colectiva, y de paso, aniquilar nuestras voluntades.

Las calles rebosan de actos incívicos. Entre lo que son realmente y lo que deberían ser se encuentra la fuerza centrípeta de toda policía, que se afana por establecer el orden; y

frente nos encontramos nosotros, es decir, el movimiento inverso, centrífugo. No podemos más que alegrarnos del arrebató y del desorden dondequiera que estos surjan. (Comité invisible, 2020, p. 109)

La práctica incívica del cartelismo callejero, antisocial –en términos legales– y contracultural –en términos urbanos–, performa a través de la experiencia de la pega no autorizada, es decir, en el reclamo de la autonomía de la misma práctica. La inmediatez de la experiencia de la pega, –irracional, corporal y adrenalínica–, imposibilita la razón reguladora al suspenderla en la ejecución del impulso muscular espontáneo, alterando por interferencia las regulaciones de la subjetivación al cruzar la frontera de la identidad urbana a la alteridad callejera, colocándonos enérgicamente del otro lado, dejando un signo territorializado y codificado en la visualidad del cartel, dispuesto a la contracción de las miradas, también interferidas y alteradas de su regularidad urbana, prófugas en las potencias de la desregulación callejera.

Basta con que se vuelvan metódicos, con que se sistematicen, para que los actos incívicos confluyan en una guerrilla difusa, que nos devuelve a nuestra ingobernabilidad, a nuestra indisciplina primordiales. (...) Lo cierto es que jamás deberían haberse desligado rabia y política. Sin la primera, la segunda se agota en el discurso; sin la segunda, la primera se agota en aullidos. (Comité invisible, p. 110)

La práctica investigativa y metodológica de las contraculturas, en su rastreo de tácticas de participación orgánica –no organizacional– y de movilización –no de movilidad– sociales, tiene la posibilidad de configurar cuerpos de conocimiento teórico-prácticos en el estudio de las actitudes antisociales que reclaman autonomía contra las sociedades forzadas al sometimiento por las violencias de la dominación, en el estudio de las actividades vigiladas, perseguidas y criminalizadas por las subjetividades estatalizadas, así como en el estudio de prácticas, oficios y saberes que han sido negados, despreciados y relegados por las epistemologías de la industrialización y mercantilización de las culturas capitalizadas.

La apertura de estos cuerpos de conocimientos tiene el objetivo de participar de las formaciones de socialidad antiautoritarias y contrahegemónicas que encuentran vacíos en el programa de modernización urbana, para la irrupción y activación –no programática– de la creatividad social imaginante que emerge desde las redes de clandestinidad inconsciente de los territorios, significando un contratiempo que interfiere en la ocupación de los colonialismos civilizatorios en la encomienda devocional a una Santa Mónica pirata de arma blanca.

Las manifestaciones de grafismos y gráficas callejeras pueden significar el testimonio vivo de la existencia de grupos autónomos que no recurren a la anuencia ni autorización para el uso del espacio público administrado por particulares, particulares que pretenden despojar legalmente a las poblaciones de sus facultades de enunciación territorializante, acorralando las potencias de movilización a dos frentes.

Por un lado, forzando a las iniciativas de enunciación autónoma a atravesar el lento aparato de instancias coercitivas de la burocracia gubernamental que regulan, controlan y vigilan la vida social, aparato que muchas de las veces terminan por disolver los entusiasmos en el desánimo y la apatía de las oficinas, o bien, inscribiendo las enunciación gráfica callejera en las agendas gubernamentales para la capitalización política de dichas iniciativas por el favor de su anuencia y autorización forzada.

Por otro lado, forzando las iniciativas autónomas a la acción directa, ya sea en la concentración del reclamo y la protesta frontal, o bien en la clandestinidad y el anonimato de las multitudes dispersas en territorio a consecuencia de un conjunto de controles gubernamentales que imponen un orden social promotor en una “estética urbana” que sirve de coartada a un régimen ocupacionista, persecutor y punitivo que sanciona y criminaliza la facultad de enunciación –usos y costumbres– de dichos grupos autónomos, revelando el fondo conceptual y existencial de un desequilibrio de poder que tensiona en las calles a los grupos poblacionales, conflictuando la vida social entre grupos propietarios y grupos autónomos, emergiendo al centro del conflicto al aparato gubernamental por ocupación policial.

De esta forma quizá se pueda explicar parcialmente cómo las prácticas callejeras autónomas constituyen un conjunto de usos y costumbres dispersas en el anonimato multitudinario como tácticas de insubordinación, desobediencia y subversión que atentan contra los órdenes de una sociedad forzada, produciendo actitudes y comportamientos que se practican en la fortuidad orgánica de algunas culturas callejeras –la del comercio informal y el ambulante, la de rotulistas y muralistas de las calles, de los grupos graffiteros y stikeros, la del cartelismo popular– que toman por asalto la ciudad para habitarla en su pronunciamiento disruptivo, obstaculizando el embellecimiento de la pretendida estética urbana, interfiriendo en ella y colectivizando las calles como espacio de enunciación, celebrando en el hecho adrenalínico la posibilidad de su existencia psicosocial y socioterritorial.

Referencias.

Bermúdez, D. (2021). Una mirada al cartel, en *Cuaderno 93*, pp. 35 – 44, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n93/1853-3523-ccedce-93-35.pdf>

Código Penal para el Estado de Aguascalientes, (CPEA, 2015). Consultado el 05 de febrero del 2024 en https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcn/Documentos/&nombreArchivo=AGU_CP.pdf

Comité invisible, (2020). *La insurrección que viene*, Pepitas ed.

Debord, G. (s.f.). *Teoría de la deriva*, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://centrito.files.wordpress.com/2010/11/teoria-de-la-deriva-guy-debord.pdf>

Durán, L. (2011). Miradas urbanas sobre el espacio público: el flâneur, la deriva y la etnografía de lo urbano en *Reflexiones*, vol. 90, n°2, 2011, pp. 137-144.

Galaviz, S. (2023). *Congreso aprueba hasta 20 años de prisión por manifestaciones y pintas en monumentos*, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://heraldodemexico.com.mx/aguascalientes/2023/11/1/congreso-aprueba-hasta-20-anos-d-e-prision-por-manifestaciones-pintas-en-monumentos-551480.html>

Góngora, G. (2023). *Adquieren unidad "antigraffiti" para mejorar la estética urbana*, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/adquieren-unidad-antigraffiti-para-mejorar-la-estetica-urbana-9485083.html>

Lomelí, D. (2023). *Fiscalía de Aguascalientes va contra grafiteros*, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://newsweekspanol.com/2023/07/24/fiscalia-de-aguascalientes-va-contra-grafiteros/>

Minguet, J. y Tapia, C. (2014). El Legado de Debord a la deriva. Sin herencia, sin salvación en *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Vol. 4, n° 1, pp. 41-63.

Morelos, J. (2017). El cartel político en México: memoria, reflexiones e inflexiones, en *Creación y pensamiento*, 2(3), 1-10. doi: 10.5354/0719-837x.2017.47824.

Perniola, M. (2014). Apuntes para una historia del urbanismo laberíntico en *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Vol. 4, n° 1, pp. 179-197.

Rodríguez, D. (2023). *“Lo que pintas en la calle, lo pintarás en la cárcel”*: lanza FGE campaña contra el graffiti, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://www.binoticias.com/aguascalientes/lo-que-pintas-en-la-calle-lo-pintaras-en-la-carcel-lanza-fge-campana-contra-el>

Rubio, A. (2014). La dérive. Contra lo impuesto. en *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 4, n° 1, pp. 21-39.

Solano, M. (2014). Notas sobre el artículo de Mario Perniola: “Apuntes para una historia del urbanismo laberíntico”, en *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Vol. 4, n° 1, pp. 179-197.

Valtierra, M. (2023). *Han borrado 350 grafitis*, recuperado el 05 de febrero del 2024 de <https://www.heraldo.mx/han-borrado-350-grafitis/>

